

USO DE MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS EN HORARIO ESCOLAR

Estimados padres y madres:

Aunque todos nos beneficiamos de las ventajas de la **microelectrónica** en materia de comunicaciones y ocio, su uso en el ámbito escolar puede plantear numerosas **disfunciones**, por lo que hemos decidido emitir la presente circular para prevenir situaciones incómodas que interfieren en la labora que se desarrolla en nuestro centro.

En cualquier caso, estas normas no son nuevas y **ya aparecen reflejadas** en los diferentes documentos que regulan la actividad del centro.

1. Está **terminantemente prohibido** usar o exhibir ningún tipo de aparato electrónico en el interior de los edificios.
2. En caso de **estar guardados entre las pertenencias** de los alumnos, deben tener cuidado de que no emitan ningún sonido, por lo que deben estar **debidamente desactivados**.
3. Los **dispositivos que incluyan cámaras** o cualquier tecnología que permita registrar sonidos o imágenes no pueden ser usados ni exhibidos **en ninguna dependencia** del centro, ni interior ni exterior.
4. La **subida de imágenes** relacionadas con la actividad escolar a cualquier red social deberá ser **previamente autorizada** por la dirección de este centro. El uso no autorizado de las mismas puede suponer la aplicación de las oportunas acciones disciplinarias y, llegado el caso, judiciales.
5. Para **localizar a los alumnos** durante el horario escolar, las familias deben usar el teléfono de la conserjería del centro: **958893792**. El personal a cargo del mismo localizará al alumno en el menor tiempo posible.

Si, desafortunadamente, algún alumno incumpliera las normas antes mencionadas será sancionado, pudiendo incurrir en falta grave si reincidiese en la vulneración de las mismas. Asimismo, en caso de sustracción o deterioro este Centro no se hace en absoluto responsable. Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con la Dirección del IES.

D/D^a _____ como padre/madre/tutor legal del alumno/a _____ del curso _____ grupo _____ he recibido la información sobre “uso de móviles y otros aparatos electrónicos en horario escolar” en vigor en el IES Miguel de Cervantes.
Granada a _____ de _____ de _____



Fdo.: _____

